

Expediente: 1177/19
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ PERALTA MIGUEL ANGEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - PERALTA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
27249578091 - CONTARINI, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1177/19



H106038175250

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ PERALTA MIGUEL ANGEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N° 1177/19.

Proveyendo escrito: OTROS - POR: CONTARINI, MARIA CECILIA - 31/10/2024 14:42.

San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2024.

1) Atento a lo solicitado, córrase traslado a la parte demandada **MIGUEL ANGEL PERALTA, D.N.I. N° 29.838.289**, la planilla de actualización en concepto de **honorarios regulados**, por la suma de **\$84.602,78**, por el término de cinco días. (Art. 556 de la Ley 6176). **PERSONAL.-**

2) Téngase presente la movilidad acompañada.

3) Se pone en conocimiento de la parte demandada, los detalles de la cuenta judicial abierta para el presente juicio: **cuenta N°: 562209537077536, con CBU N°: 2850622350095370775365** del Banco Macro, Sucursal Tribunales. En caso de hacer efectivo depósito alguno, se deberá adicionar el 10% del monto en concepto de aportes previsionales contemplados en el art. 26 inciso k, de la Ley 6059. Asimismo, tendrá que acompañar comprobante de pago por Mesa de Atención al Ciudadano del Poder Judicial de Tucumán, ubicada en calle 9 de Julio 451/455 Torre 2, planta baja de San Miguel de Tucumán.- 1177/19.NAR.

Actuación firmada en fecha 31/10/2024

Certificado digital:
CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.